



Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 157-D-FLCH-17

Lima, 15 de febrero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00819-FLCH-2017 del Dr. Rubén Dorian Espezúa Salmón, Director de la Escuela Profesional de Literatura, relativo a conformación de los miembros de las Comisiones de la citada Escuela.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 020-EPLIT-FLCH-2017 del Dr. Rubén Dorian Espezúa Salmón, Director de la Escuela Profesional de Literatura, remite para su aprobación la conformación de las diferentes comisiones de la citada Escuela;

Que la propuesta de conformar comisiones es con el fin de que se organicen y ejecuten las diversas actividades que en conjunto deben realizar en coordinación con el Departamento Académico de Literatura; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** la conformación de los miembros de las Comisiones de la Escuela Profesional de Literatura, que figuran en fojas dos (2) que forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Literatura, a la Escuela Profesional de Literatura y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

